



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 14 NOV 2024

RES. H. N° 1649/24

Expte. N° 4205/24

**VISTO:**

La Res. H.1417/24 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad designa al alumno Emiliano Maidana en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Ética" de la Escuela de Filosofía; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Sra. Vicedecana de esta Unidad Académica Lic. Gabriela Caretta certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS-301/91 y sus modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 13/11/24, al alumno Emiliano Maidana, Legajo N° 8450, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Ética" de la Escuela de Filosofía, en un todo de acuerdo a la Resolución H.1417/24.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa